

## CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

**CVE-2018-5247** *Convocatoria de curso dentro del Plan de Formación para 2018, para personal del Gobierno de Cantabria.*

El Centro de Estudios de la Administración Pública Regional del Gobierno de Cantabria, convoca el siguiente curso dentro del Plan de Formación para 2018:

Convocatoria: 2018/10.

Código: 2018-C160-02.

Título: NUEVO MARCO NORMATIVO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA A TENOR DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Área: Jurídico Administrativa.

Subárea: Contratación Pública.

Fechas: Día 27/06/2018 mañana de 09:00 a 14:30 y tarde de 16:00 a 20:00.

Día 28/06/2018 mañana de 09:00 a 14:30.

Lugar de celebración: LAS LLAMAS-U.I.M.P, Avda. de los Castro 42, Santander.

Horas: 15.

### OBJETIVO.

Analizar el nuevo modelo de contratación pública fundado en la transparencia, integridad y estrategia con una clara apuesta por la uniformidad de régimen jurídico. Reconocer las principales diferencias de la nueva LCSP respecto del TRLCSP. Conocer las particularidades de los procedimientos de adjudicación y de la adjudicación del contrato y reconocer los cambios en la ejecución del contrato.

### CONTENIDO.

1.- Aproximación al nuevo texto legal. Puesta en situación y novedades transversales: Principios de transparencia e integridad como referente de la contratación pública actual. Ámbito subjetivo de a ley. Novedades. El recurso especial en materia de contratación. Ámbito de aplicación, cuantías y tramitación. Regulación de las prohibiciones de contratar, medidas de selfcleaning. Las consultas preliminares.

2.- Novedades en los expedientes de contratación: Información del expediente que ha de ser objeto de publicación durante la licitación. Publicidad de las licitaciones (art. 135 LCSP) y plazos de presentación de solicitudes y ofertas. La regulación de los contratos menores. Novedades y publicidad. La declaración responsable. Referencia expresa al DEUC. La transición hacia la contratación Electrónica.

3.- Novedades en los procedimientos de contratación: El procedimiento abierto simplificado y su vertiente simplificadísima. La licitación con negociación. Especial referencia a los aspectos objeto de negociación. El procedimiento negociado sin publicidad. Especial referencia al procedimiento negociado por razón de la cuantía. El procedimiento restringido. El procedimiento de asociación para la innovación.

4.- Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios de adjudicación. Los criterios dependientes de un juicio de valor. Umbrales. Estudio del coste de ciclo de vida. Utilización práctica de las cláusulas sociales y medioambientales como criterios de adjudicación. Referencia a su utilización como condición especial de ejecución.

5.- Las ofertas anormalmente bajas: Límites y justificaciones. Importancia de los informes técnicos. Motivación suficiente.

VIERNES, 8 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 112

6.- Novedades en la ejecución de los contratos: Las modificaciones contractuales. Tramitación, publicidad y posibles recursos. La subcontratación. Regulación legal. Comprobación de pagos y otras novedades.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO.

Se recuperará el personal designado por las Secretarías Generales para la 1ª edición hasta cubrir el total de las plazas.

Santander, 31 de mayo de 2018.  
La directora general del CEARC,  
Marina Lombó Gutiérrez.

[2018/5247](#)